

Arrestan a un acusado de ser correo de los insurreccionales

Trajo correspondencia de Guatemala para el grupo "Acción Revolucionaria Jorge Agostini"

Agentes de la Policía Nacional, cumpliendo instrucciones del general Rafael Salas Cebalera, jefe de dicho cuerpo, detuvieron anoche a Romeo Roberto Gaiani Fiorini, natural de Italia, de 34 años, y vecino accidental del hotel "Las Villas", aljibe en Egipto entre Mercedes y Paula, bajo la acusación de ser **espión** especial del doctor Rafael Figueredo y Fernando Margalón, exilados en Guatemala, al objeto de recibir la adhesión de numerosas personas a las que trae correspondencia para organizar un grupo insurreccional con el nombre de "Acción Revolucionaria Jorge Agostini".

El propio acusado, según las actuaciones redactadas en la Segunda Estación, al mando del capitán Everlio Matán Rodríguez, declaró en presencia del general Salas Cebalera, del coronel Conrado Carratala y del comandante Edmundo Blanco, que se encontraba en Guatemala residiendo en el mismo hotel donde se hospedaban el Dr. Figueredo y el señor Margalón, y que éstos lo enviaron a Cuba con la misión de visitar a un grupo de personas adictas a los mismos, a los que les entregaría correspondencia, recibiendo su conformidad para organizar dicha organización, entregándole dinero también

para la compra de un cargamento de armas en Guatemala, que más tarde introducirían en Cuba por las costas de Cienfuegos para la insurrección que planificaban en unión del grupo insurreccional de Fidel Castro, que operaba en México, uniéndose todos más tarde.

El capitán Esteban Ventura Nova, jefe de la Sección de Instrucción, y el sargento Mario Betancourt, que detuvieron al acusado, agregaron ante los citados jefes policíacos, que Fiorini para realizar dicha operación, se trasladaría a México con las personas que se le sumaran, con las armas adquiridas y mercenarios que lograrán reclutar.

Según las actuaciones policíacas, el acusado fue detenido por el capitán Ventura y el sargento Betancourt en la esquina de 25 y F, en el Vedado, cuando esperaba tener contacto con el doctor Heladio Ferrer. Al practicarse un registro, le ocuparon numerosos sobres cerrados y dos sobres dirigidos al propio Ferrer. Los sobres en cuestión, de acuerdo con las actuaciones, aparecen dirigidos a las siguientes personas: Dr. Heladio Ferrer, F y H, Vedado; Dr. René Cruzet; señora Emma Suria Yca. de Agostini, entregada a Caridad Horta, Clínica del Estudiante, Hospital Calixto García; señor Lino G. García, secretaría Alcega, Calzada y Medio, Cienfuegos; Marcelino González; doctor Felipe Ortiz; señor José Domesteva, Cienfuegos; tres hojas de receta del Dr. Rafael Figueredo, González del Valle número 122, apartamento M; manuscritos preñados a dos cartas; Gregorio D. Freitas, Santa Clara; señor Eloy Margalón, San Juan de los Ríos, Las Villas; señor Eduardo Cruz, Santa Clara, Las Villas; señor Manuel Idiáquez, Central "Washington", Matanzas, Las Villas; señor Osvaldo Marchado, fábrica de cigarrillos Trinidad y Hermanos, Ranchuelo, Las Villas; otra a Lino Oscar García, Cienfuegos; Orlando Valdés Domínguez, Arango espinoza y Justicia, Luyandó o Farmacia Moderna, frente al Ten Cent en Cienfuegos; señor Israel Díaz Sierra, Ministerio de Obras Públicas; señora Beba Parilla, Obispo 233, apartamento 261, Habana; señor Valentín Kurchakova, Campanario y San Rafael, Habana; González Margalón Solís, Arango esquina a Justicia, Luyandó; señor Luis Reyes, 47-A T-404, entre 76 y 78, Marianao; señor Orlando Ferrón, Panorama 286, Ensanche del Vedado, apartamento 15, teléfono U-107; y W-3190; señor Angel Lillo, Estrella 472, esquina a Belascoáin, Habana; señor Rafael "P" "Jaruro", Empedrado 210, Habana; señor Angel Opereta, San Leonardo U. Toyo.

Siguió exponiendo el capitán Ventura que una vez que se usara el dinero, llevaría a Cuba un cargamento de armas, que sería recibido por Lino Oscar García, en Cienfuegos. También le ocuparon al acusado en sus ropas 15 milés de un billete mexicano de un peso, con el sello X-48263, diciendo que le había entregado el Dr. Figueredo como medio de identificación con Lino Oscar García, que se encargaría de garantizarlo entre las demás personas que integran dicho grupo.

Después el sargento Betancourt expone y realizó lo anteriormente consignado por el capitán Ventura, redactándose las actuaciones que fueron remitidas con todo lo ocupado al Tribunal de Urgencia, quien esta mañana resolverá la situación procesal del acusado, que fue enviado por la Policía al vivac de La Habana, a disposición de dicho Tribunal.